



Montevideo, 29 de Junio de 2015

## **RELEVAMIENTO SONORO MONTEVIDEO 2015**

Con motivo de la realización del relevamiento sonoro en los barrios Centro y Ciudad Vieja, se realizaron 17 mediciones en el horario comprendido entre las 9 y las 12 hs, durante 15 minutos. Los niveles de ruido se consideran representativos de dichas zonas.

Las medidas obtenidas se detallan a continuación y se muestra la diferencia con las mediciones correspondientes al año 2014, los valores positivos en la columna "Diferencia" indican un aumento del nivel sonoro en este año respecto al anterior y los valores negativos indican una disminución del mismo:

<b>PUNTOS</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>Laeq 2015</b>	<b>Laeq 2014</b>	<b>DIFERENCIA</b>
1	Constituyente esq. Carlos Roxlo	67,2	68,3	-1,10
2	Constituyente esq. Guayabo	69,5	73,3	-3,80
3	Ejido esq. Durazno	69,0	62,9	6,10



4	Constituyente esq. Frugoni	72,3	68,8	3,5
5	Soriano esq. Martínez Trueba	69,2	62,0	7,2
6	Avda. Gonzalo Ramírez esq. Minas	74,1	73,6	0,5
7	Avda. Gonzalo Ramírez esq. Martínez Trueba	68,5	73,6	-5,1
8	Juan Carlos Gómez esq. Rincón	69,8	72,9	-3,1
9	Buenos Aires esq. Juan Carlos Gómez	71,3	76,4	-5,1
10	Avda. Uruguay esq. Barrios Amorín	77,6	72,2	5,4
11	Mercedes esq. Magallanes	69,6	74,3	-4,7
12	Cerrito esq. Misiones	73,1	75,4	-2,3
13	Colón esq. Washington	70,5	72,0	-1,5



14	Soriano esq. Quijano	70,7	69,4	1,3
15	Río Negro esq. Cerro Largo	71,7	74,2	-2,5
16	Rondeau esq. Uruguay	73,1	66,9	6,2
17	San José esq. Julio Herrera y Obes	73,0	72,3	0,7

A continuación se realiza el mismo estudio del relevamiento sonoro del año 2014 para cuantificar la variación de las medidas mostradas como la diferencia entre el año 2014 y el año 2015. En el mismo se establecen tres rangos de valores en decibeles (dBA) que representan la diferencia de los puntos medidos en el año 2015 respecto al anterior (en valor absoluto), con el objetivo de cuantificar la amplitud de la variación de un año con respecto al otro. El criterio establecido es tal que las mediciones incluidas dentro de los rangos uno y dos, se consideran variaciones no apreciables mientras que las mediciones dentro del rango tres se consideran variaciones críticas.

Rango 1: de 0 a 2,5 dBA

Rango 2: de 2,51 a 5 dBA

Rango 3: de 5,1 dBA en adelante.

En la siguiente tabla se observa el porcentaje de puntos pertenecientes a cada una de los rangos anteriormente mencionados:

RANGOS	1	2	3
PORCENTAJE DE	41,18	23,53	35,29



## PUNTOS

A continuación se presenta el total de puntos dentro de cada rango, detallando cuantos puntos presentan mayor nivel sonoro en el año 2015:

RANGOS	TOTAL DE PUNTOS	VALORES MAYORES EN 2015
1	7	3
2	4	1
3	6	4

El 64,71 % de las medidas se encuentran en el rango de medidas uno y dos, por lo que las variaciones de un año a otro pueden considerarse como no apreciables. Se pueden atribuir las variaciones correspondientes a los 6 puntos que se encuentran en el rango tres a cambios en el horario de medición, alarmas, sirenas o espectáculos que se tomaran dentro de las medidas.

El relevamiento fue realizado posterior al periodo de publicidad de campaña electoral.

Becarios participantes:

Freire, Jorge

Py, Ezequiel

Gutierrez, Guillermo

Casal, Marcos

Falero, Natalia

Dirección del proyecto:  
Directora (I)  
Ing. Sandra Vittorino